

SE RESTRINGUE LA RECOGIDA DE NÍSCALOS EN LOS MONTES DE HINOJOS

By ayuntamiento hinojos

Fri Sep 26 12:22:00 CEST 2014



20 autorizaciones para foráneos que se otorgarán del 1 al 15 de octubre por orden de registro.

El Ayuntamiento de Hinojos mantiene las mismas condiciones, que en años anteriores, en la regulación de la recolección del niscallo, una campaña que comenzará el 1 de noviembre.

Las autorizaciones se han realizado mediante decreto y las peticiones serán seleccionadas por orden de registro de entrada -del 1 al 15 de octubre- efectuando una tasa de 10€ por cada autorización.

A pesar de la gran demanda, sólo se van a conceder 20 permisos. Las personas foráneas que no estén autorizadas, y hagan uso de los montes de Hinojos para la recogida de niscallos, se atienen a una sanción por parte de la Policía Local, quien vigilará la zona hasta el 31 de diciembre, como fecha de finalización de la recolección. La sanción oscilará entre 100€ y 150€.

Una medida que se llevó a cabo por la afluencia de público foráneo y la mala recolección de las especies, lo que estaba provocando un declive en la reproducción del hongo, comúnmente reconocido. Por este motivo, el Ayuntamiento de Hinojos sintió la obligación de regular la recogida del niscallo y consideró oportuno la solicitud de permisos. No obstante favoreció a los vecinos naturales de Hinojos, teniendo en cuenta que es un producto natural del término, y estos no tienen que realizar ningún trámite burocrático.

Con el fin de favorecer la actividad y el producto, las personas que se acerquen a los montes de Hinojos para la recolección del niscallo, deberán usar cestas de mimbre o cuerdas para que las esporas caigan de nuevo en el terreno y la reproducción sea posible en la próxima temporada. Por este motivo, queda totalmente prohibido el uso de recipientes cerrados o bolsas, del mismo modo que queda totalmente prohibido remover o rastrillar el mantillo del monte.

Desde el Consistorio también se informa que la ordenanza de Montes exige autorización para el tránsito de vehículos por la zona de pinar, por lo que recomienda a los amantes de la naturaleza que soliciten los permisos oportunos, ya que el desconocimiento de la ley no les exime de su cumplimiento.

Las especies de niscalos propias de la localidad, según los científicos se llama *Lactarius Deliciosus*, una especie cien por cien natural y ecológica, muy favorecida en la zona de pinos piñones debido a la ordenación del terreno, la regulación de cortas anuales y los trabajos servícolas que permiten el nacimiento de este hongo.